

de la Plaza,

A Vicente Ferrer Martiner dos casetas del exterior de la Plaza de Abastos, frente a la Pescadería para vender hortelina mediante a estar vacantes por defunción de las que las desempeñaban.

Otra a D Camilo Botella

A D Camilo Botella la caseta número 54 que hay frente a la Plaza de Abastos, vacante por defunción de la que la ocupaba.

A Tomas Garcia Andreu la mesa número 10 de la Pescadería.

A Tomas Garcia Andreu la mesa número 10 de la Pescadería, vacante por defunción del que la ocupaba, mediante a ser el primero que la ha solicitado, debiendo entenderse otorgadas las concesiones citadas con sujeción al Bando y reglas establecidas para el caso.

A la Comisión de Propios los escritos de Manuel Farin y Santiago Crespo.

Enterado el Ayuntamiento de que al ser notificado Manuel Farin del acuerdo de 29 de Junio último por el que se le adjudicaron los arrendamientos de la renta de Plazas, puestos, tablas y mesas de la carnicería y de la de romanas insistió en la protesta que formuló en el acto del remate y manifestó que no le era posible aceptar la adjudicación definitiva de los arrendamientos; vistos los escritos presentados por el mismo Farin y por Santiago Crespo Sanchez, insistiendo el primero en su protesta sobre la capacidad de este para ser postor, y pidiendo certificación bastante a acreditar que es deudor a los fondos municipales; y el segundo en suplica de que se le adjudiquen las rentas por la cantidad que tiene ofrecida en el escrito último presentado en sus expedientes, por haber dejado desierta la adjudicación el Farin, se acordó que sobre dichos escritos y expedientes parean a la Comisión de Propios a los efectos que estime oportunos.